



modelo integrado
de planeación
y gestión

INFORME DE RESULTADOS DE 1ER EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
2025

INTRODUCCIÓN

El ejercicio de la función pública generalmente implica el desarrollo de procedimientos a cumplir por parte de las entidades, en cumplimiento de sus funciones misionales y de proyección social, de acuerdo con la naturaleza propia de cada dependencia y de acuerdo con la normatividad que los establece. En este sentido, la Ley 134 de 1994 y posteriormente la Ley 1757 de 2015, reglamentan los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el artículo 103 de la Constitución Política Colombiana, con excepción del voto, y en ellas se precisa que la “rendición pública de cuentas” es una obligación permanente tanto de las entidades como de los servidores públicos durante todas las etapas de la gestión pública.

Específicamente el artículo 48 de la precitada ley 1757 de 2015, define la *rendición pública de cuentas* como “...el proceso mediante el cual las entidades de la administración pública y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”; de igual forma establece que la Rendición Pública de Cuentas es un mecanismo para promover el control social a la gestión, para garantizar el derecho de los ciudadanos a la participación en la vigilancia de la gestión pública mediante la petición de información y explicaciones de los resultados de la gestión.

Atendiendo las directrices normadas en torno al ejercicio de participación ciudadana, este Establecimiento Público Ambiental, formuló el Programa de Transparencia Y Ética Pública – PTEP (en transición), donde se encuentra contenida la estrategia para la lucha contra la corrupción y a su vez, las actividades correspondientes al ejercicio de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025.

En este sentido, en aras de optimizar los recursos y propender por ser efectivos, desde la Oficina Asesora de Planeación se propuso a la Alta Dirección que los eventos de Rendición de Cuentas que se realizaron en la presente anualidad se celebraran en el marco de las actividades misionales y/o estratégicas que los distintos líderes de procesos consignaron en los proyectos del Plan de Acción 2025, por lo cual se determinó que los ejercicios de rendición de cuentas se ejecutaran en el marco de la Feria de Negocios Verdes de este Establecimiento Público Ambiental.

En este orden de ideas, el presente documento consolida un informe de resultados del evento de rendición de cuentas realizado por el Establecimiento Público Ambiental - EPA Cartagena, el cual reposa en el PTEP (en transición) y, por ende, en el tercer componente, sobre la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2025.

Una primera parte del documento muestra la forma de como se consolidó el cronograma de las actividades desarrolladas, en el marco del evento de rendición de cuentas, de acuerdo con lo que establece la norma.

Posteriormente, se muestran el impacto alcanzado en términos del despliegue mediático y la campaña de comunicación que se implementó durante las actividades relacionadas con el proceso. Culminando con las respuestas a las preguntas que se realizaron en el marco del evento, como la evaluación del ejercicio por parte de los asistentes.

DESARROLLO DEL PRIMER EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el propósito de llevar a cabo el evento de Rendición de cuentas, para dar parte del impacto de la gestión del Establecimiento Público Ambiental - EPA Cartagena, comprendida entre el mes de enero hasta el 31 de Diciembre de 2024, desde la Oficina de Planeación, se procedió a convocar a los actores que integrarían el equipo líder para el desarrollo de los eventos de rendición de cuentas de la vigencia 2025, para lo cual fue necesaria la presencia de los asesores de Prensa y Comunicaciones, Secretaría Privada y la Dirección General.

Este encuentro permitió la identificación de los distintos roles y la asignación de las responsabilidades del equipo de trabajo para los eventos de rendición de cuentas pensados para la vigencia 2025, estableciendo las siguientes actividades, las cuales atendieron los requerimientos mínimos del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

1. Reunión de Planificación

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, de acuerdo con su rol en el marco del PTEP (en transición) se reunión con el Director General de este Establecimiento Público Ambiental y el Asesor Ángel Díaz Rhenals, con el propósito de revisar los requisitos establecidos por el MURC en materia de Rendición de cuentas. Posterior a la reunión, se señaló la necesidad de publicar el informe de gestión o balance de resultados en el sitio web de la entidad, de acuerdo con los lineamientos del MURC.

Uno de los compromisos que se estableció en la reunión estuvo orientado a que, el primer evento de rendición de cuentas del EPA, se realizaría posterior al ejercicio de Rendición de cuentas de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias para evitar confusiones, toda vez que, el Establecimiento Público ambiental debe adelantar de manera independiente su ejercicio de rendición de cuentas por su autonomía administrativa y ser la autoridad ambiental en el casco urbano del distrito de Cartagena. En este sentido, se determinó que la fecha del primer evento de Rendición de cuentas se llevaría a cabo el día 10 de abril del presente año.

En este sentido, el día 31 de marzo del presente año, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, La Secretaría Privada y el asesor Ángel Díaz, sostuvieron una reunión con el Director General de este Establecimiento Ambiental para establecer las responsabilidades en torno al desarrollo de los eventos de Rendición de Cuentas de la presente anualidad, definiendo que, el primer evento llevaría a cabo de manera virtual.

Posteriormente, el día 3 de abril del presente año, se realizó reunión con la Secretaría Privada, el Ingeniero Julio Pérez y la asesora de Comunicaciones Marlyz Marrugo, con

el propósito de diseñar la agenda del evento y establecer bajo que plataforma se transmitiría el ejercicio virtual de Rendición de cuentas por parte del Director General del EPA, definiendo que, este ejercicio se llevaría a cabo utilizando el programa streamyard y la plataforma YouTube.

La reunión también tuvo como propósito capacitar al equipo encargado del desarrollo del evento, para lo cual se anexa parte del material visual utilizado.

EPA CARTAGENA		FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIÓN				
		INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN				
PROYECTO:		FECHA: 28/11/2020 Versión 1.0 COOGEO-F-EP-003				
MODALIDAD VIRTUAL		MODALIDAD PRESENCIAL <input checked="" type="checkbox"/>		LOCALIDAD:	1	FECHA: 3/04/24 HORA: 3:00 PM
Plataforma:		Lugar: Sec. Pública.				
OBJETIVO:		Alistamiento del Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2024 Disección de Actividades Previas.				
No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	CARGO	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	NR. CONTACTO
1	Julio M. Peñalver J.	73 230 074	Ingeniero Sistemas	OAP-EPA	sistemas@epacartagena.gov.co	324681538
2	Ángel Díaz Díaz	1143352137	Asesor Est. OAP	OAP - EPA	angel.diaz_31@hotmail.com	3017707512
3	Laura Bustillo G.	11408070301	Se. Privada.	EPA	laura.bustillo@epacartagena.gov.co	3165361074
4	Marys Yamaga C.	45562388	comunicaciones	EPA	marys.yamaga@epacartagena.gov.co	3176608432
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, el Establecimiento Público Ambiental - EPA Cartagena, como RESPONSABLE del tratamiento, informa que los datos personales aquí recolectados serán de uso exclusivo

EPA CARTAGENA		FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIÓN				
		INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN				
PROYECTO:		FECHA: 28/11/2020 Versión 1.0 COOGEO-F-EP-003				
MODALIDAD VIRTUAL		MODALIDAD PRESENCIAL <input checked="" type="checkbox"/>		LOCALIDAD:	1	FECHA: 8 Abril 2024 HORA: 3:00 PM
Plataforma:		Lugar:				
OBJETIVO:		Alistamiento reunión evento de Rendición de Cuentas - Vigencia 2024				
No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	CARGO	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	NR. CONTACTO
1	Ángel Díaz Díaz	1143352137	Asesor Est.	OAP - EPA	angel.diaz_31@hotmail.com	301770750
2	Sugilca Rodríguez Castillo	1143351303	Subdirectora invitación y adhesión	SIER - EPA	adhesiones@epacartagena.gov.co	3017237722
3	Marys Yamaga C.	45562388	y comunicaciones	SIER - EPA	estafapa.com@siere.com	3176607432
4	Julio M. Peñalver J.	73 230 074	Ingeniero Sistemas	OAP - EPA	sistemas@epacartagena.gov.co	324681538
5	Juan Escudero A.	73136 207	Jefe de Plan.	OAP - EPA	Jefe_oficina_de_plan_3012824606	ref.
6	Blas Retamal	92369799	Asesor Ver.	EPA	negocios_verdes@epacartagena.gov.co	3005445613
7	Laura Bustillo G.	11408070301	Se. Privada.	EPA		3165361074
8						
9						
10						

Dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, el Establecimiento Público Ambiental - EPA Cartagena, como RESPONSABLE del tratamiento, informa que los datos personales aquí recolectados serán de uso exclusivo



Fuente: DAFP - MURC

2. Informe de Gestión – 2024 (Enero – Diciembre)

Desde la Oficina Asesora de Planeación se solicitó a la Dirección General el informe correspondiente a la fecha objeto de medición, el cual fue colgado en el sitio web de la entidad, para la consulta previa por parte de los grupos de valor e interés. De la misma manera fueron publicados los formularios de preguntas y evaluación.

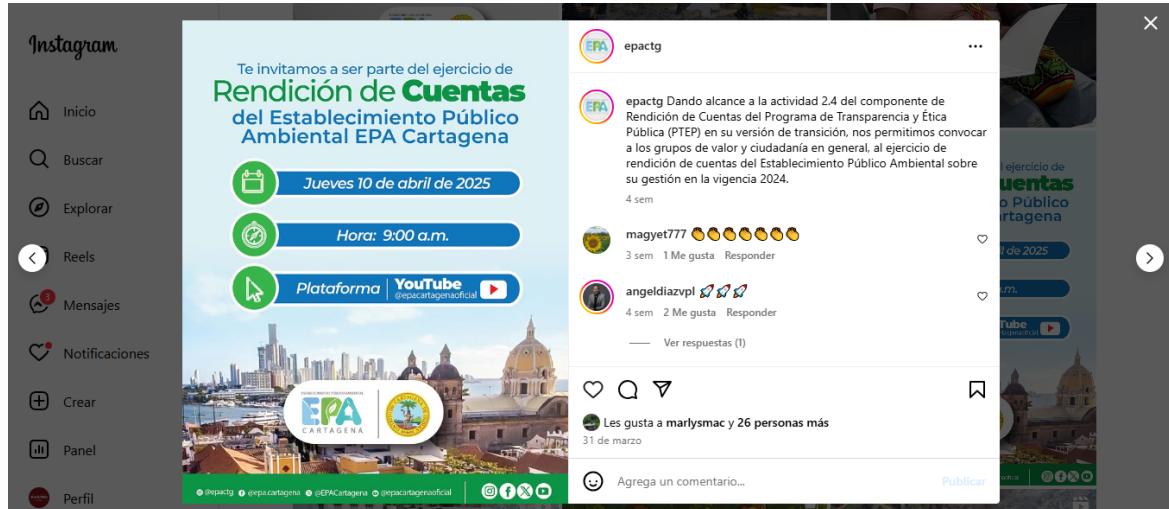
Documento de Informe en PDF.

<https://epacartagena.gov.co/web/rendicion-de-cuentas/>

<https://epacartagena.gov.co/web/wp-content/uploads/2025/04/INFORME-GESTION-EPA-CARTAGENA-2024-1.pdf>

3. Invitación al evento de Rendición de cuentas y pedagogía sobre la participación del evento.

Como resultado de la reunión desarrollada el día 31 de marzo de la presente anualidad entre la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaría Privada, se procedió a realizar la convocatoria en redes sociales a el ejercicio de rendición de cuentas del Establecimiento Público Ambiental, tal como se evidencia a continuación:



Instagram

Te invitamos a ser parte del ejercicio de **Rendición de Cuentas** del Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena

Jueves 10 de abril de 2025

Hora: 9:00 a.m.

Plataforma | YouTube @epacartagenaoficial

epactg Dando alcance a la actividad 2.4 del componente de Rendición de Cuentas del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en su versión de transición, nos permitimos convocar a los grupos de valor y ciudadanía en general, al ejercicio de rendición de cuentas del Establecimiento Público Ambiental sobre su gestión en la vigencia 2024.

4 sem

magyet777 3 sem 1 Me gusta Responder

angeldiazvpl 4 sem 2 Me gusta Responder

Ver respuestas (1)

Les gusta a marlysmac y 26 personas más

31 de marzo

Agrega un comentario...

Publicar

3.1. Invitación a los grupos de valor

Con el apoyo de los diferentes Subdirectores y Jefes se realizó la invitación a los diferentes grupos de valor, en aras de garantizar la participación de los actores y/o grupos de valor de cada una de las áreas del EPA en el evento de Rendición de Cuentas.

Pieza grafica	Red social	Link de acceso
	Instagram	https://www.instagram.com/p/DH4sS0Wg3T1/

	<p>Facebook</p>	<p>https://www.facebook.com/photo/?fbid=1104728161695527&set=a.412849364216747</p>
---	------------------------	--

4. Colgar informe en la Pagina web y formulario de preguntas.

Con el propósito de garantizar el derecho a los grupos de valor e interés y la ciudadanía en general de participar de manera activa en el evento de Rendición de cuentas, se habilitó en el sitio web del EPA el formulario de preguntas para que se consignaran las preguntas derivadas del informe de Gestión, el cual también fue colgado en la pagina web de la entidad para el aprovechamiento de las partes interesadas.



The screenshot shows the EPA Cartagena website's main navigation bar at the top, followed by a green header bar with links like 'Inicio', 'La Entidad', 'Pagos PSE', 'Servicio al Ciudadano', 'Participa', 'Transparencia', 'NotiEPA', and 'Epa Digital'. Below this is a white content area with a green banner at the top stating '2024'. In the center, there is a large image of the Cartagena skyline with the text 'Rendición de Cuentas del Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena' overlaid. To the left and right of this central image are two green speech bubbles containing text: 'El informe de gestión se publicó en el sitio web de la entidad con una antelación superior a los 15 días para la revisión por parte de los grupos de valor y ciudadanía en general.' and 'Se publicó el instrumento mediante el cual se realizará la evaluación posterior al desarrollo del evento.'. To the right of the central image is another green speech bubble containing: 'Se publicó un enlace para que posterior a la revisión del informe se generaran las preguntas por parte de los grupos de valor y ciudadanía en general, las cuales se responderían en el evento de rendición de cuentas.' At the bottom of the page, there are links for 'Informe de Gestión 2024', 'Enlace a Formulario de Preguntas', and 'Evaluación de Evento de Rendición de cuentas 2024'.

Enlace Informe de Gestión: <https://epacartagena.gov.co/web/wp-content/uploads/2025/04/INFORME-GESTION-EPA-CARTAGENA-2024-1.pdf>

Link Formulario de preguntas: <https://forms.office.com/r/wnjrYmyjMp>

5. Realizar evento de Rendición de cuentas 2025

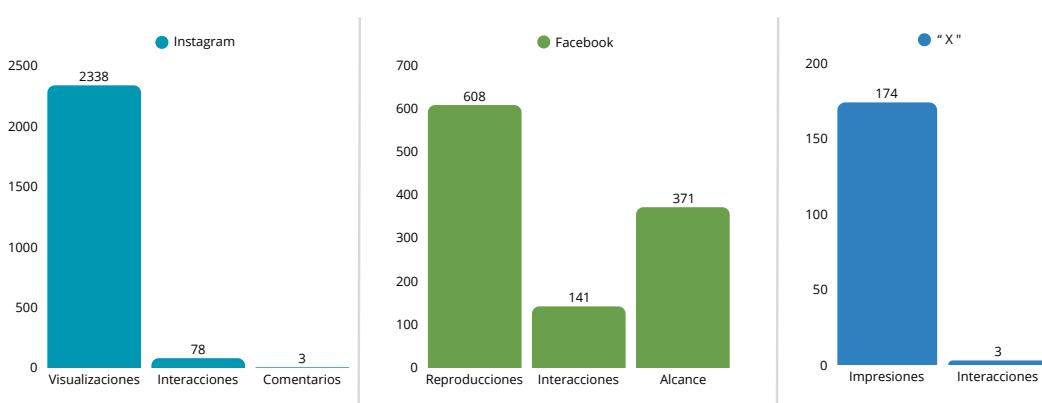
Como resultado de cada una de las acciones proyectadas, el día 10 de abril del año 2025, se llevó a cabo el evento de Rendición de Cuentas del Establecimiento Público Ambiental – EPA Cartagena, a través del canal de YouTube, correspondiente a su gestión en la vigencia 2024, dando cumplimiento a lo consignado en el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP (En transición), y lo requerido por el Gobierno Nacional en el marco de la integridad y la transparencia.



6. IMPACTO DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES

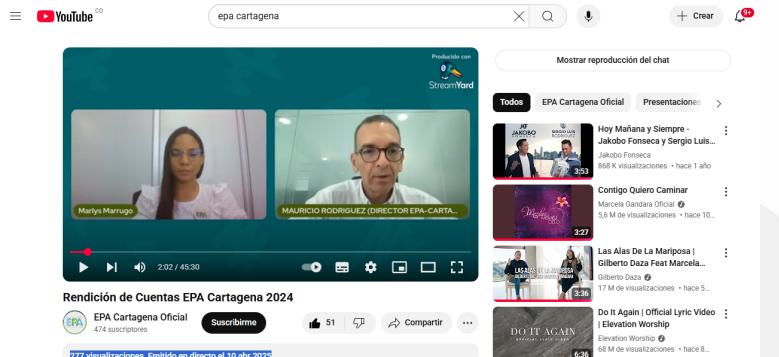
En términos de alcance e impacto, como resultado de la campaña de comunicación relacionada con el evento de Rendición de Cuentas, ésta reveló datos que se pueden resumir en el siguiente esquema visual.

IMPACTO MEDIATICO DE LA CAMPAÑA DE COMUNIACIÓN EN EL MARCO DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



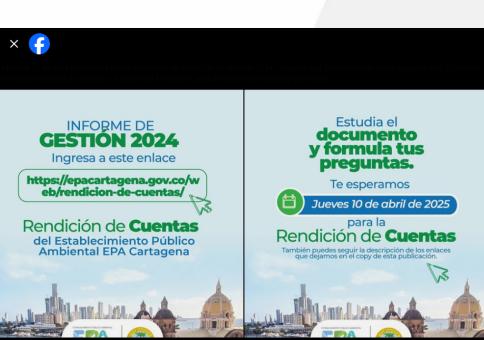
6.1. DESPLIEGUE DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

Atendiendo los lineamientos del MURC, desde la Oficina Asesora de Planeación se generaron las recomendaciones asociadas al ejercicio de pedagogía que la entidad debía hacer en materia de rendición de cuentas, tal como se muestra a continuación:

<p>Transmisión de YouTube 10 de abril</p> <p>277 visualizaciones Emitido en directo el 10 abr 2025 10 comentarios</p>	
--	--

PUBLICACIONES EN INSTAGRAM	
<p>31 de marzo Visualizaciones 870 Interacciones 32 Comentarios 3</p>	
<p>8 de abril Visualizaciones 1.468 Interacciones 29 Comentarios 0</p>	
<p>9 de abril Visualizaciones 569 Interacciones 17 Comentarios 0</p>	

PUBLICACIONES DE FACEBOOK

<p>31 de marzo Reproducciones 204 Alcance 138 Interacciones 4</p>	 <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>Reproducciones 204</p> <p>Alcance 138</p> <p>Interacciones 4</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Reproducciones 204</p> <p>Alcance 138</p> <p>Interacciones 4</p> </div> </div>
<p>8 de abril Reproducciones 170 Alcance 89 Interacciones 1</p>	 <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>Reproducciones 170</p> <p>Alcance 89</p> <p>Interacciones 1</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Reproducciones 170</p> <p>Alcance 89</p> <p>Interacciones 1</p> </div> </div>
<p>9 de abril Reproducciones 234 Alcance 144 Interacciones 2</p>	 <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>Reproducciones 234</p> <p>Alcance 144</p> <p>Interacciones 2</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Reproducciones 234</p> <p>Alcance 144</p> <p>Interacciones 2</p> </div> </div>

PUBLICACIONES DE X

<p>8 de abril Impresiones 174 Interacciones 3</p>	 <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>Impresiones 174</p> <p>Interacciones 3</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Impresiones 174</p> <p>Interacciones 3</p> </div> </div>
--	--

Para el desarrollo del evento de Rendición de Cuentas con fecha de 10 de abril de 2025, se realizaron publicaciones previas al evento detallando el componente pedagógico sobre el ejercicio de rendición de cuentas, entre las cuales se describen:

1. Pieza de invitación
2. Pieza de publicación del informe
3. Piezas relacionadas al componente pedagógico.

El ejercicio de Rendición de Cuentas alcanzó en total 277 visualizaciones, las cuales se configuran como usuarios que observaron la transmisión del evento en directo, con un total de **3120** impresiones, las cuales hacen referencia al número de veces que fue visto en pantalla la publicación y **222** interacciones, las cuales guardan relación con la apreciación de los usuarios por las piezas publicadas en torno a su aceptación, como por ejemplo, los “me gusta”.

En virtud de lo anterior, salta a la vista que, las piezas publicadas en torno al ejercicio de rendición de cuentas arrojaron datos significativos, los cuales fortalecen la idea de desarrollar acciones tendientes a establecer contacto con una generación digital.

7. PREGUNTAS REALIZADAS

Teniendo en cuenta que, uno de los componentes del ejercicio de redición de cuentas contempla la obligación por parte de las entidades de responder a las preguntas y/o solicitudes de información realizadas por la ciudadanía y grupos de valor e interés que participen de este tipo de encuentros, la Oficina Asesora de Planeación habilitó un formulario en el sitio web de la entidad para el registro de las preguntas, sin embargo, no se generaron preguntas por este medio.

Como quiera que este elemento es clave el ejercicio legítimo de rendición de cuentas, las preguntas tuvieron lugar durante el evento de que se proyectó a través de la plataforma YouTube. Estas preguntas se derivaron del informe de gestión presentado ante los grupos de valor, y se presentan a continuación:

Preguntas realizadas a través del formulario web

- **Natalia Zetien**

¿Como ha sido la gestión del EPA en torno a su Plan de Acción durante la vigencia 2024?

El EPA Cartagena, manifestó su satisfacción por el alcance de las metas en los diferentes proyectos durante la vigencia 2024, el ejercicio de control ambiental en los sectores que son objeto de seguimiento de esta autoridad ambiental fue clave para el alcance de los resultados que fueron socializados durante el evento.

Sin embargo, debido a la transición del Plan de Desarrollo anterior a el actual Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos” hubo algunas actividad que se vieron atrasadas, pero se pudo avanzar y lograr el objetivo en temas clave como: ordenamiento

ambiental, mapa de ruido, y otros temas muy sensibles para la ciudad en el futuro próximo, como el diagnostico integral de la Bocana, el laboratorio para el monitoreo de calidad de Agua y todo el macroproyecto de paisajismo para la ciudad de Cartagena.

- **Jair Martínez Pedrozo**

¿Cómo ha sido la gestión del EPA con la fauna silvestre en el 2024?

Desde el EPA Cartagena, la gestión del CAP ha sido galardonada a nivel nacional por contar con el único CAP en la zona norte del país. Con este proyecto el EPA evidencia datos relevantes como la mejor tasa de recuperación e animales silvestres y sus diferentes relaciones con los otros CAP de diferentes autoridades ambientales, sumado a contar con un equipo profesional optimo para dar respuesta rápida a la ciudadanía cuando se presenta alguna situación en particular.

- **Julieth Paola Ahumedo**

¿Cuál es el impacto de las acciones que se han ejecutado frente al Plan de Desarrollo Distrital?

Es importante precisar que, debido a la transición hacia el nuevo Plan de Desarrollo en donde nosotros participamos para su construcción, aunque el EPA mostró avances significativos en su gestión, será durante los próximos 3 años que resta donde se evidenciaran grandes apuestas en el mejoramiento de la calidad de vida, desde la dimensión ambiental.

8. EVALUACIÓN

En virtud de todo lo expresado en el presente informe, cabe señalar que, de acuerdo a lo contenido en el MURC, cada uno de los espacios de diálogo que se realicen por parte de las entidades publicas, deben ser evaluados y para ello, se emplean dos niveles: el primero por parte de los asistentes con el propósito de recolectar las impresiones en el cumplimiento de los objetivos del espacio y el modo en el que se desarrolló para incorporar aprendizajes en futuros eventos, para lo cual fue necesario aplicar el instrumento No 19 de la caja de herramientas del Manual Único de Rendición de cuentas – MURC; y el segundo nivel, tiene que ver con la reflexión por parte del equipo líder en cuanto a las acciones de mejoras que garanticen la continuidad de este significativo proceso.

Así las cosas, teniendo en cuenta que el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, establece que una vez las entidades hayan realizado sus ejercicios de rendición de cuentas, deberán recopilar, sistematizar y divulgar la evaluación de dichos eventos, para conocimiento de la ciudadanía, y el fortalecimiento de los procesos institucionales. Desde la Oficina Asesora de Planeación, siguiendo los parámetros del MURC, contenidos en la actividad No 6 del proceso para la evaluación y seguimiento de los ejercicios de rendición de cuentas; realizó la sistematización de la evaluación que tuvo

lugar en el evento de rendición de cuentas, el 10 de abril de la presente anualidad, tal como se puede apreciar a continuación.

Enlace de resumen:

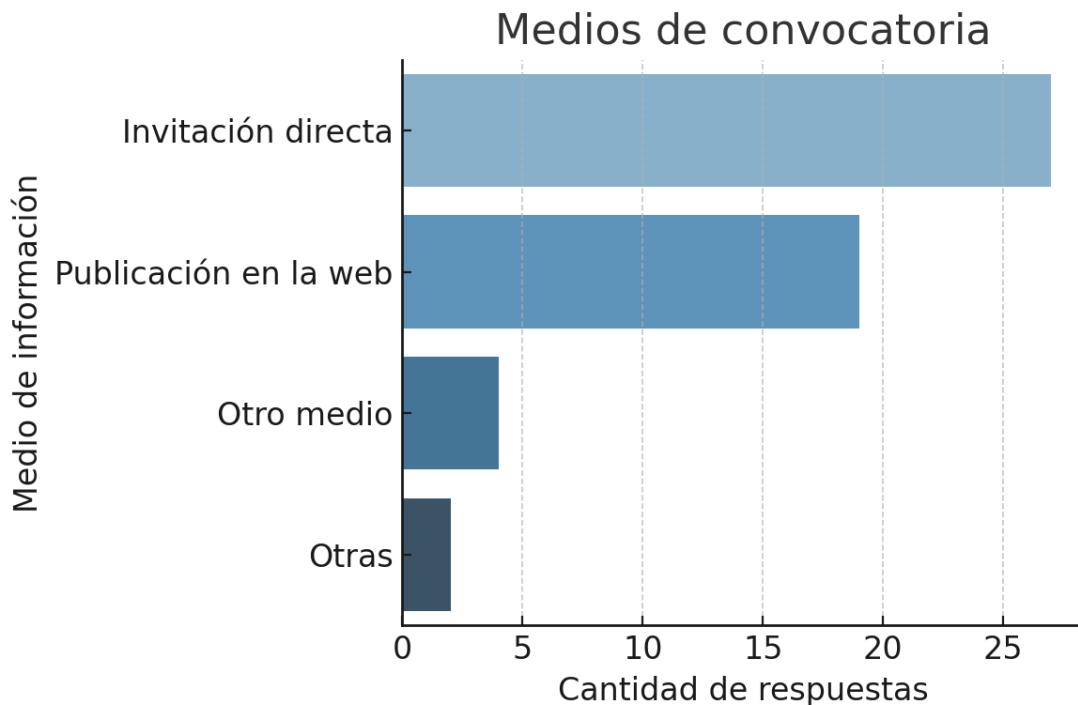
<https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=QAV1yP4jQXZMTrxJB822kWagJMdXmT9k&id=o7NjyLb4r0iUabZcPpBnoV9Vao9BeTNIntHw04HHlgFUNUs5QTVMIZJVEdBnFvJRkgxRTY1M0ZTTC4u>

En este orden de ideas, a continuación, se presenta un análisis estadístico y cualitativo de los resultados de la encuesta aplicada durante la jornada de rendición de cuentas del Establecimiento Público Ambiental (EPA) Cartagena, realizada el 10 de abril de 2024, en donde se recibieron un total de 52 respuestas.

Este análisis tiene como propósito ofrecer insumos relevantes a la Alta Dirección para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua del ejercicio de rendición de cuentas y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

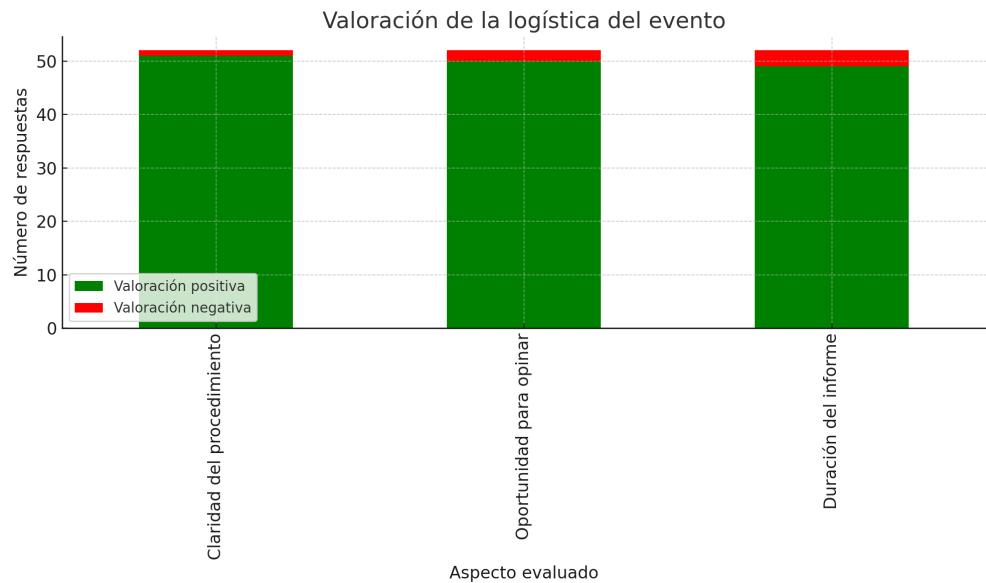
a) Medios de convocatoria

La invitación directa fue el canal más efectivo con un 52% de participación, seguida por la publicación en la web (36%).



b) Logística y estructura del evento

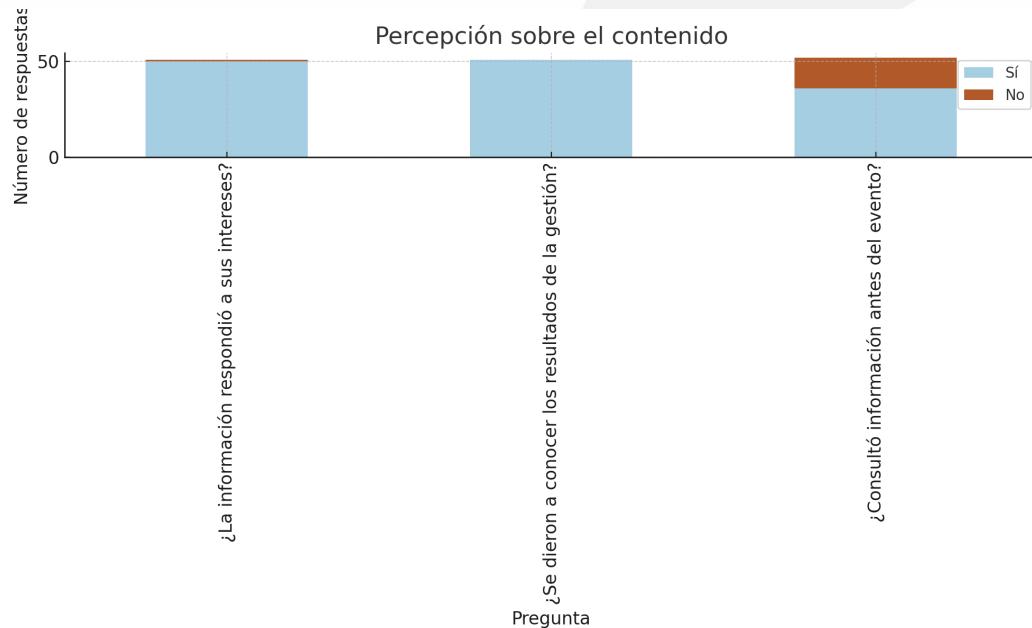
Los siguientes aspectos fueron evaluados:



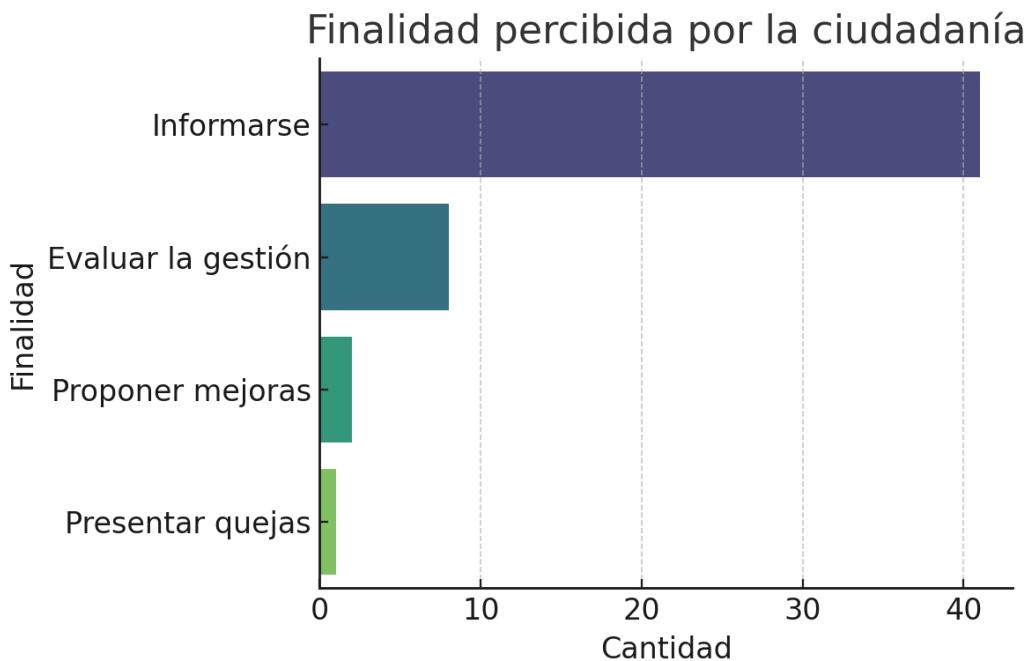
Se observa una alta satisfacción con la logística general del evento. Solo un pequeño porcentaje indicó deficiencias en tiempo o participación.

c) Pertinencia del contenido

La mayoría de los participantes consideró que la información fue clara, pertinente y respondió a sus intereses.



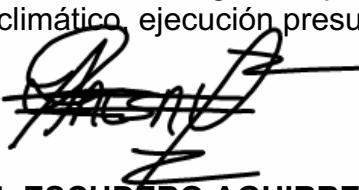
d) finalidad percibida de la jornada



El análisis muestra que el principal propósito percibido por la ciudadanía fue el de informarse sobre la gestión, por encima de la propuesta de mejoras o el control ciudadano. Esto sugiere una oportunidad de fortalecer los mecanismos de diálogo activo y cocreación de valor público.

e) Participación futura y temas sugeridos

La totalidad de los encuestados (100%) manifestó su intención de volver a participar en estos espacios, así como la importancia de su continuidad en la administración pública. Dentro de los temas sugeridos para futuras jornadas, se destacan: ruido, fauna silvestre, cambio climático, ejecución presupuestal y mayor interacción con la ciudadanía.


RAFAEL ESCUDERO AGUIRRE
 Jefe Oficina Asesora de Planeación
 Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena

Realizó: Ángel Díaz Rhenals – Asesor Externo OAP - MIPG